**Conclusión.**

Los textos anteriores, permiten concluir que para llevar a cabo reformas y/o implementar políticas económicas es necesario el consenso de cada uno de los que intervienen en el proceso.

Además, no muestran que nada ocurre por casualidad y el hecho de los tiempos de ejecución sin duda, son parte fundamental del desarrollo de dichas reformas. Esto significa que es tan importante la reforma en sí misma como el periodo en que se implementa.

Actualmente, tenemos el claro ejemplo de mecanismos para la implementación de reformas de impacto a largo plazo, como reformas que atienden a la solución de políticas económicas implementadas por Administraciones anteriores.

Palma (2007), argumenta que para llevar a cabo reformas de mercado en países en desarrollo, es mejorar la eficiencia económica y prevenir que grupos privilegiados obtengan rentas del proceso de hechuras de política, aunque en mi opinión todo indica lo contrario el primer y permanente beneficiado es la economía de un grupo privilegiado.

Concluyo también que las políticas macroeconómicas y las políticas microeconómicas tienen diferentes orígenes aunque sus participantes sean los mismos, desempeñan un papel diferente en cada política.

Otro punto importante a retomar es que aunque exista una legislación en algún tema específico como es el caso de las leyes antimonopolios, su implementación puede no atender en estricto sentido el tema por el que fue creado.

Respecto al tema de Política económica y en relación al déficit fiscal que existe en la actualidad podemos observar como el Gobierno Federal busca un mayor incremento en la recaudación fiscal creando el régimen de incorporación fiscal, con la finalidad a atraer al sector informal.